



**SESIÓN PLENARIA**

- 12. Pregunta N.º 367, relativa a criterios que sigue Sodercan para otorgar dinero público a medios de comunicación que permita que la inversión pública pueda ser evaluada y controlada, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0367]**
- 13. Pregunta n.º 368, relativa a si los medios a los que Sodercan entrega dinero público están auditados por OJD, OJDwww o EGM-barómetro, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0368]**

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos a los puntos 12 y 13 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

Sr. Secretario.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 367, relativa a criterios que sigue SODERCAN para otorgar dinero público a medios de comunicación que permita que la inversión pública pueda ser evaluada y controlada.

Pregunta N.º 368, relativa a si los medios a los que SODERCAN entrega dinero público, están auditados por OJDwww o EGM-barómetro, presentadas por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Doy por formuladas las preguntas.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta, tiene la palabra D.ª Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí, gracias, Sra. Presidenta.

Sr. Diputado mire quisiera comenzar...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¿Me permite un segundo?

Señorías, queda poco vamos a llevar la fiesta en paz ya hasta el final.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Le decía Sr. Diputado que quisiera comenzar aclarando una expresión que está contenida en la redacción de su pregunta que pudiera inducir a confusión cuando usted dice que SODERCAN entrega y otorga dinero, yo le tengo que decir que ni otorgamos ni entregamos dinero público a los medios de comunicación, que la relación que tiene SODERCAN con los medios de Cantabria se establece obviamente respetando escrupulosamente la Ley de Contratos del Sector Público y en su virtud lo que hacemos es formalizar contratos debidamente justificados y acreditados documentalmente en las prestaciones que los medios a los que se contrata se comprometen hacer y además deben de cumplir.

En todo caso decirle también que para que el contrato sea efectivo y los medios perciban esas remuneraciones deben de justificar ante los servicios técnicos de SODERCAN el cumplimiento estricto de lo acordado y que además todos los contratos de prestación de servicios con los medios de comunicación para la difusión de la actividad de la empresa pública están publicados en el Portal de Transparencia y están a disposición no solamente de las Señorías de esta Cámara sino también de todos los ciudadanos de Cantabria.

Bueno como usted sabe SODERCAN es un organismo transversal del Gobierno de Cantabria que es dirigido fundamentalmente para fortalecer el tejido industrial y el tejido productivo de nuestra región y como sociedad pública debemos de emplear todos los medios que tengamos a nuestro alcance para difundir la actividad, poner a disposición de las empresas pues todos los medios que les permitan ser más competitivas, reforzarse y situarse mucho mejor.



Para poder abarcar la misión que SODERCAN tiene definida en sus estatutos resulta imprescindible desarrollar actuaciones de difusión y de información y para ello dedicamos una pequeña parte del presupuesto para la difusión y la información a la ciudadanía, también a las empresas y a todas las personas autónomas de Cantabria.

Por ejemplo ¿con qué actuaciones?, pues con la convocatoria de decenas de ayudas y subvenciones, en base a los distintos planes de actuación que se aprueban, también sobre temas relacionados con la I+D, con el emprendimiento, o con la internacionalización.

Decirle que al carecer de medios propios se recurre a los medios más representativos y que tienen mayor audiencia en nuestra región y con respecto a la segunda pregunta que usted me hacía, decirle que una audiencia que en este caso está debidamente acreditada por los órganos de control oficiales tanto por la Oficina de Justificación de la Difusión, la OJD, encargada del control de la tirada y de la difusión de diarios y también por el Estudio General de Medios la EGM.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Vicepresidenta.

Sr. Diputado, turno de réplica.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Nos ha dicho la Sra. Vicepresidenta y gracias Sra. Vicepresidenta, nos ha dicho la Sra. Vicepresidenta, que los medios más representativos y de mayor audiencia de Cantabria, el Portal de Transparencia es cierto que se publican todos los contratos menores, de hecho tengo aquí los contratos del primer trimestre del 2018, de los medios más representativos y de mayor audiencia ¿no?

Tengo tres adjudicaciones en el Portal de Transparencia, concretamente a un medianews, periódico Gente, que todos conocéis de primera adjudicación 17.116 euros, segunda adjudicación, 17.100 euros, tercera adjudicación, 17.784 euros en el primer trimestre de 2018 al medio más representativo porque es el que más dinero se lleva de todo el trimestre, casi 30.000 euros más que el Diario Montañés y está todo publicado al medio por lo tanto, es el medio más representativo y de mayor audiencia de Cantabria.

Pero curiosamente si vamos al 2017, encontramos exactamente lo mismo, omedianews, las mismas cifras 17.784 euros, 17.116 euros y 17.100, ¿sabéis cuánto suman?, 52.00 euros exactos al medio más representativo y de mayor audiencia.

Estamos hablando de 52.000 euros Sra. Vicepresidenta en el primer trimestre de este 2018 por parte de SODERCAN, la Sra. Urrutia también tiene varias preguntas que le han contestado que también lleva de otras partes del Gobierno pero eso es trabajo de ella.

Al periódico Gente, 52.000 euros en el primer trimestre así que salga aquí ahora en el los 3,2, en los tres minutos que le quedan y nos explique la Vicepresidenta cómo es posible dar 52.000 euros, fragmentado en tres contratos de 17.000 y pico euros, a este medio de comunicación que dice la Vicepresidenta que es el más representativo y de mayor audiencia de Cantabria.

Explíquenos qué criterios, porque es lo que le he preguntado y no me los ha dado, criterios técnicos.

Precisamente yo tuve un debate con el Sr. De la Sierra y propusimos un plan de medios, plan de medios precisamente de comunicación y acción institucional ¿sabéis para qué? Para regular esto, para regular y terminar con estos chanchullos y estos tejemanejes que son lo que estamos hablando ahora mismo que tiene el Gobierno de Cantabria.

Y esto que estáis haciendo con el periódico GENTE recuerda muchísimo muchísimo al Aquí Confidencial y ya sabemos todos cómo terminó aquello.

Esto es una manera muy clara Sra. Vicepresidenta de financiar a un amiguete del Gobierno para que todas las semanas como podemos ver saque ese panfleto de propaganda partidista y lo estamos viendo.

Sé que esto es inusual que se salga a denunciar esto públicamente porque para eso llegó Podemos a las instituciones, para denunciar todos los chanchullos que vemos y esto tiene un nombre Sra. Vicepresidenta, es corrupción, esto es corrupción en toda regla.

Porque antes estaba e Sr. Presidente hablando de robar y no robar y de honradez, pues ser honrado en política no es solo no robar sino también hacer lo correcto con el dinero de todas y de todos, eso es ser honrado. Eso es lo que no se está haciendo ahora, porque me gustaría que saliera aquí y olvidese de enfrentarme ahora y explíquenos de verdad qué



critérios se siguen desde SODERCAN para entregar, y digo entregar que por eso puse entregar en la pregunta, 52.000 euros en el primer trimestre de 2018; 52.000 euros en el tercero o finales del segundo trimestre de 2017 y en el 2016 no fueron 52.000, fueron 38.000.

Explíquenos esos criterios, porque el resultado lo sabemos lo vemos todos los viernes cuando vemos ese panfleto. Pero salga aquí y cuéntenos por qué SODERCAN da 52.000 euros a ese medio que ha calificado como más representativo puesto que es el que más se lleva y de mayor audiencia.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Diputado.

Turno de duplica del Gobierno, tiene la palabra la Vicepresidenta, tiene la palabra D.ª Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias Presidenta.

Mire, yo no le voy a permitir a usted que acuse a SODERCAN ni a mí de corrupción, no se lo voy a permitir, no se lo voy a permitir en ningún momento. Porque usted ha salido aquí a leer algo que es público para toda Cantabria y usted podía haber leído el resto de contratos que tiene SODERCAN con el resto de medios de esta Comunidad Autónoma.

¿Por qué no lo ha leído usted, qué es lo que usted busca? Demagogia. ¿Sabe lo que le digo? Aquí no hay chanchullos ni tejemanajes, aquí hay cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público y absoluta transparencia en todo lo que hace SODERCAN.

Pero es que además esos contratos están debidamente justificados y tienen una labor, porque a mí me gustaría decirle ¿A usted le parece mal que SODERCAN difunda sus actividades de internacionalización con Ediciones del Norte y le de la cantidad que está aquí establecida? Que usted no ha citado, claro, voluntariamente porque no le interesa citar a otros medios.

¿Le parece mal que SODERCAN aparezca en el Anuario de Cantabria o en marcas de Cantabria de un conocido Diario de esta Región? ¿le parece mal patrocinar mesas de debate en las cuales el sector empresarial de esta Comunidad Autónoma tiene a su disposición personalidades importantes del mundo económico nacional e internacional? ¿le parece mal que lo haga SODERCAN, la Sociedad de Desarrollo Regional?

¿Qué difundamos la difusión de todas las líneas de ayudas de subvenciones, entrevistas a empresarios sobre toda la actividad que hace SODERCAN? Pero usted ha venido aquí a hacer demagogia. Porque yo le puedo decir por qué están esos medios ahí, por qué Comercializadora Multimedia, Prensa escrita Diaria, líder de difusión en nuestra Región con una tirada de 21.500 copias, o MediaNews, periódico gratuito de mayor tirada, 370.000 ejemplares de los cuales 14.500 corresponden a Cantabria.

Ediciones del Norte, revista de economía con mayor difusión de Cantabria, 5.500 ejemplares, 800-500 suscripciones, Propulsora Montañesa, 167.000 oyentes.

¿Por qué no habla usted de estos? ¿Por qué utiliza usted aquí palabras que no se lo voy a permitir que hable de corrupción? Porque es una vergüenza, para esto ha llegado Podemos al Parlamento de Cantabria, para acusar falsamente a gente que tiene un prestigio intachable y yo no se lo voy a permitir Señoría.

Ya está bien que desde esta tribuna valga todo, ya está bien que hable usted de chanchullos y tejemanajes. Los harán ustedes porque desde luego desde este Gobierno no los hacemos, en ningún caso, en ningún momento.

E interpele usted de todo lo que quiera interpelar porque todo tiene una contestación y no salga usted haciendo aquí teatro como ha hecho, es que todo lo que usted nos ha contado a todos está en el Portal de Transparencia ¡fíjese qué chanchullos! En el Portal de Transparencia de este Gobierno.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Así que Señorías ya está bien de tanta demagogia y de tanto populismo.